

## **EL DESARROLLO DE HABILIDADES EN LA FORMACIÓN DE PSICOPEDAGOGOS**

### **THE DEVELOPMENT OF IN PSICOPEDAGOGICAL FORMATION**

#### **AUTORES**

Julieta Isolina Sáez Alfonso [jsaez@uclv.cu](mailto:jsaez@uclv.cu)

Máster en Ciencias de la Educación. Profesora Auxiliar. Jefe de la Disciplina Orientación Educativa. Departamento Formación Pedagógica General. Facultad de Educación Infantil. Universidad Central "Marta Abreu" de las Villas. Cuba.

Yaima Delgado González [yaimadg@uclv.cu](mailto:yaimadg@uclv.cu)

Licenciada en Educación. Profesor Asistente. Departamento Formación Pedagógica General. Facultad de Educación Infantil. Universidad Central "Marta Abreu" de las Villas. Cuba.

Dagniel Bravo Morales [dbmorales@uclv.cu](mailto:dbmorales@uclv.cu)

Licenciado en Educación. Profesor Instructor. Departamento Formación Pedagógica General. Facultad de Educación Media. Universidad Central "Marta Abreu" de las Villas. Cuba.

#### **RESUMEN**

El artículo esboza los resultados alcanzados en los docentes en formación en el desarrollo de habilidades desde el Gabinete de Orientación Educativa, el cual se concibe como un espacio abierto para brindar servicios de investigación de casos y asesoría de carácter integral de forma preventiva y correctiva. Las acciones desplegadas desde el Gabinete permiten potenciar desde la práctica laboral de la disciplina Orientación Educativa de la Especialidad Pedagogía-Psicología el entrenamiento para el diagnóstico de forma presencial y modelada de los estilos y estrategias de aprendizaje, el ajuste personal, la proyección de metas y expectativas, la toma de decisiones, la elección de la profesión, los aprendizajes de valores y de habilidades sociales para la convivencia de los diferentes sujetos que deciden recibir dicho servicio para su desarrollo integral y el cambio personal.

#### **ABSTRACT**

The article outlines the results reached in the teachers in formation in the development of abilities from the Cabinet of Educative Orientation, which is conceived as an opened space to offer to services of research of cases and consultant's office of integral character of preventive and corrective form. The actions unfolded from the Cabinet allow to harness from the labor practice of the Educative Orientation Discipline of Pedagogy –Psychology Specialty the training for the diagnosis of form actual and modeled of the styles and strategies of learning, the personal adjustment, the projection of goals and expectations, the decision making, the election of the profession, the learning of values and social abilities for the coexistence of the different subjects that decide to receive this service for their integral development and the personal change.

## **PALABRAS CLAVE**

Habilidades profesionales, orientación educativa, Pedagogía-Psicología, entrenamiento.

## **KEY WORDS**

Professional abilities, educative orientation, Pedagogy –Psychology, training.

## **INTRODUCCIÓN**

El concepto de desarrollo humano tiene como significado, el movimiento hacia una mejor calidad de vida mediante la satisfacción de las necesidades humanas, culminando con el desarrollo de sus potencialidades que es el mayor bien y riqueza que puedan tener las personas y los países (Torroella, 2002). El hombre tiene que aprender a lograr su pleno desarrollo, mejorar su calidad de vida, a vivir de forma plena y digna, ayudado por profesionales en diferentes áreas.

Lo anterior tiene un significado especial en la educación; al respecto Báxter (2008). considera que los objetivos relacionados con la formación de la personalidad del estudiante son los más importantes de todo el proceso de formación, de ahí la necesidad de elevar al rango de estrategia principal el sistema de influencias educativas, para lograr la formación de los valores que deben caracterizar a un ciudadano en la época actual.

En particular, en la Educación Superior, el apoyo a los estudiantes universitarios para enfrentar la solución de los conflictos en la vida, constituyen hoy retos para alcanzar una formación personalizada, que tenga en cuenta la subjetividad como elemento esencial para el desarrollo de

sus modos de actuación profesional. Atender sus características personales, principalmente las que se relacionan con el autoconocimiento, la autoestima, con el control de sí mismo, con la independencia, con los objetivos, metas y valores que proponen para sus vidas, la convivencia y comunicación con los demás y con el mejoramiento personal, es objetivo esencial del Gabinete de Orientación Educativa.

Precisamente, el presente artículo describe las experiencias en el desarrollo de habilidades profesionales del psicopedagogo desde el gabinete, el cual se gestiona desde la propia especialidad de Pedagogía-Psicología de la formación docente en la Universidad Central "Marta Abreu" de las Villas.

## **LA ORIENTACIÓN EDUCATIVA EN LA FORMACIÓN DEL PSICOPEDAGOGO**

La orientación del psicopedagogo es una función que además de la docente- metodológica, la de asesoría y la de investigación –superación debe permear el trabajo de forma paralela con el educando y los contextos de actuación. En el desempeño del Licenciado en Educación en Pedagogía-Psicología, la formación de la habilidad profesional para la orientación educativa le permitirá establecer relación cotidiana y estrecho vínculo con sus contextos de actuación: la escuela, la familia y la comunidad.

El desempeño como orientador educativo requiere del dominio de las características de sus estudiantes, su familia, su escuela, el entorno comunitario, del establecimiento de la comprensión empática, la estimación, el respeto, la autenticidad, la congruencia y el adiestramiento, función para la que los psicopedagogos deben entrenarse de manera que puedan contribuir a la formación de las nuevas generaciones de forma individual, grupal y a través de sus maestros, profesores y familiares.

La orientación educativa se encuentra estrechamente relacionada con la calidad educativa, en la medida en que favorezca el proceso de autoconocimiento y maduración personal que permiten tomar congruentes decisiones vitales. Las decisiones deben conseguir que el alumnado desarrolle una personalidad equilibrada para actuar con plenitud y eficacia en la sociedad y momento histórico que le toque vivir. Es vital la relación que se establece entre orientación y educación

para el logro de una personalidad que desarrolle a plenitud sus capacidades intelectuales y sus emociones, autoestima, autovaloración de sí mismo.

Collazo & Puentes (1992), señalan que la orientación debe caracterizarse por ser un proceso continuo, dinámico, gradual que actúa de forma progresiva, a fin de prepararlo y desenvolverse con mayor independencia. La orientación significa ayuda y no imposición; no es tomar decisiones por una persona, sino ayudarlo a resolver sus problemas. Significa ayudar al individuo para que movilice conscientemente sus potencialidades, enfrente sus limitaciones y decida el curso de su vida.

Tanto la orientación educativa individual como grupal, parten de una misma concepción de la personalidad, persiguen los mismos objetivos y abordan los mismos problemas sobre la base de los siguientes principios: respeto a la dignidad plena de cada ser humano, creación de un clima psicológico de aceptación, aprobación, comprensión y sinceridad y promueve el desarrollo óptimo de las potencialidades del hombre. De ahí, la necesidad de concebir la orientación como una ayuda que propicie la movilización del sujeto en la actuación y regulación de su comportamiento, el reconocimiento de sus potencialidades y necesidades así como su contribución a la sociedad, para lo cual se requiere de sólidos conocimientos y la adquisición de procedimientos y habilidades para su desempeño.

Bermúdez & Pérez (2007) consideran la orientación como la relación de ayuda que establece el orientador con otra u otras personas con el objetivo de facilitarles la toma de decisiones en situaciones problemáticas o conflictivas que no han podido resolver, sea porque carecen de recursos para su solución o de posibilidades actuales para hacerlo. Esta concepción asume que cada individuo se forma, se desarrolla y está en constante cambio y transformación; los procesos de cambio ocurren en su interacción con el medio que lo rodea en una relación de interdependencia, donde cada individuo va logrando niveles cada vez más altos de autonomía, autodeterminación y transferencia de lo aprendido a nuevas situaciones.

Desde otra mirada, Recarey, Del Pino & Rodríguez, (2006) precisan la función orientadora del docente como las actividades encaminadas a la ayuda para el autoconocimiento y el crecimiento personal y social mediante el diagnóstico y la intervención psicopedagógica en interés de la formación integral del individuo. Por su contenido la función orientadora incide directamente en

el cumplimiento de la tarea educativa, aunque también se manifiesta durante el ejercicio de la instrucción.

En este sentido, se reconoce la importancia del diagnóstico como punto de partida para la intervención psicopedagógica y el distinguir el proceso de enseñanza aprendizaje como la principal vía de orientación, no solo de los logros y limitantes del aprendizaje de las diferentes áreas de la ciencia, sino de sus motivaciones, intereses, autoconocimiento, autocontrol, autodeterminación, los valores éticos y la conciencia estética.

Desde las posiciones teóricas anteriormente asumidas, la orientación educativa implica: considerar al orientado como un sujeto activo en el proceso educativo específico en el que intervienen todos los agentes educativos de la escuela, la familia y la comunidad; una relación de ayuda donde se hace necesario conducirla al desarrollo de la esfera cognitiva, afectiva-motivacional, volitiva, que posibiliten el logro de cualidades de la personalidad, tales como la independencia, la perseverancia, la flexibilidad que le permitan al sujeto una actuación auto-determinada, así como, propiciar situaciones de enseñanza- aprendizaje que estimulen las potencialidades de la personalidad del sujeto orientado con carácter diferenciado.

Atendiendo a lo planteado, la primera fase de la función orientadora es el diagnóstico de los estudiantes y del grupo y sus acciones: determinar los aspectos a diagnosticar, determinar las técnicas a utilizar en el diagnóstico, construir y/o adecuar los instrumentos, aplicar los instrumentos, procesar los instrumentos, elaborar los pronósticos y diagnósticos individuales y grupales.

Esta primera fase, proporciona las características de los estudiantes y del grupo, en correspondencia con las tareas de la edad y las características del grupo; estas no se determinan por la simple sumatoria de las características de las personas que lo conforman, sino que ellas se determinan por la dinámica que se establece entre los miembros, de ahí que sea necesario el pronóstico y el diagnóstico en los planos individual y grupal.

La elaboración de la estrategia educativa desde el rol profesional es la segunda fase de la función orientadora, así como las acciones, la determinación de los fines a alcanzar, las potencialidades y/o dificultades de los estudiantes, las condiciones del contexto de actuación, las líneas de orientación, las actividades a realizar partiendo de los resultados del diagnóstico. La elaboración

de la estrategia en el desempeño del psicopedagogo permitirá la dirección pedagógica de la transformación del estado real de los estudiantes y los contextos de actuación en que interactúa al estado deseado para alcanzar los objetivos de trazados.

La tercera fase de la función orientadora lo constituye la ejecución de la estrategia, se reconocen como acciones la aplicación de la estrategia, su valoración y/o reajuste constantemente. En el contexto de esta investigación tal fase permitirá al psicopedagogo instrumentar el programa de influencias educativas desde el proyecto educativo de la escuela, el grado y el grupo escolar, garantizando la retroalimentación y valoración y autovaloración del proceso.

La cuarta fase de la función orientadora es la evaluación del desarrollo alcanzado por los estudiantes y por el grupo y se distingue como sus acciones: la determinación de los aspectos a evaluar, las técnicas a utilizar, la construcción y/o adecuación la aplicación y procesamiento de los instrumentos, la comunicación de los resultados obtenidos.

Válidas en este sentido para los autores de la investigación es el asumir esta etapa en la que el psicopedagogo debe concebir el proceso de evaluación con un carácter sistemático y educativo que posibilite conocer el nivel alcanzado por los estudiantes, el grupo, la familia y la comunidad, en función de los avances, retrocesos o estancamientos ocurridos para ofrecer los niveles de ayuda necesarios, la elaboración de programas de influencia correctiva, esto le imprime flexibilidad al proceso de orientación y un marcado enfoque personológico, así como la socialización de los resultados obtenidos.

En resumen, el análisis realizado en este epígrafe reconoce el diagnóstico como punto de partida para la labor de orientación, la elaboración, la organización y planificación de la implementación de estrategia o intervención orientadora, su evaluación, seguimiento y comunicación de los resultados alcanzados.

## **LAS HABILIDADES PROFESIONALES EN LA FORMACIÓN DE PSICOPEDAGOGOS**

En la formación de la habilidad profesional para la orientación educativa se privilegia el método de estudio de casos según la metodología ofrecida por Collazo & Puentes (1992), el cual depende de diferentes aspectos como; el análisis comparativo del desarrollo alcanzado por el sujeto en sus

diferentes áreas, la dinámica familiar, escolar y social en que se desenvuelve, lo cual permite decidir donde es necesario profundizar en búsqueda de las respuestas oportunas y preventivas para las diferentes situaciones que conducen a la exploración psicopedagógica.

La estructura del estudio de casos, se inicia con el análisis del caso y el estudio de los datos personales generales, nombre, edad, sexo, nivel escolar, los motivos del estudio y la investigación de la apariencia general a partir de la observación del aspecto personal y conducta manifiesta del sujeto.

Es determinante en la investigación profundizar en la historia del caso, que significa conocer sobre la salud, el estado físico y mental así como los hechos más significativos, que se complementa con la determinación de los aspectos a diagnosticar, a partir de la identificación y selección de aquellos elementos de la personalidad de los estudiantes que se necesita conocer, tomando como base las tareas educacionales correspondientes a cada edad, descritas por Torroella (2002)

Estas tareas son la concreción de las tendencias del desarrollo de la personalidad sana, madura y eficiente, que en cada edad o etapa, constituyen las normas o pautas específicas correspondientes a la niñez, la juventud y la adultez. Su cumplimiento o logro permite determinar el progreso alcanzado y actúan para el especialista y el docente como guía o patrón para estructurar su trabajo educativo.

Para el diagnóstico del nivel de desarrollo de las tareas de la edad, el especialista necesita desarrollar habilidades en la determinación de las técnicas a utilizar, en la construcción y/o adecuación de los instrumentos y en la aplicación y procesamiento individual por técnica, individual por sistema de técnicas, grupal por técnica y grupal por sistema de técnicas, a partir de los parámetros determinados anteriormente para que respondan certeramente a lo que se desea diagnosticar.

Entonces, ¿qué indicadores considerar para el estudio general de la personalidad desde un punto de vista humanista? En este sentido el especialista necesita entrenarse en la selección de los indicadores para el diagnóstico de la esfera emocional –volitiva en estrechos vínculos con la cognitiva –instrumental, lo cual le permita desterrar fundamentos esquemáticos en la

investigación educativa con énfasis tradicionales en el diagnóstico cognitivo del escolar y de su grupo.

Es imprescindible investigar el concepto y valoración de sí, la jerarquía u orientación de valores, los objetivos y planes de vida, las iniciativas, concepción del mundo, las capacidades generales, especiales y particulares mostradas, en las motivaciones y necesidades principales o dominantes, las actitudes y estados emocionales prevalecientes hacia la vida, los demás, hacia la sociedad y hacia sí mismo, los conflictos externos e internos, las frustraciones principales y las reacciones a los problemas.

La metodología para la investigación de todas las áreas se apoya en diversas fuentes que investigan la esfera inductora y ejecutora de la personalidad, obteniendo información sobre los investigados para la elaboración de una síntesis de las características esenciales de la personalidad y conducta del sujeto con una explicación tentativa del origen, causas de los problemas del caso, con un diagnóstico del desarrollo de la personalidad, la valoración de las influencias ejercidas por las condiciones de vida y por la historia y ambiente social y por las condiciones internas de su personalidad en su conducta, estilo de vida y problemas.

En el proceso de entrenamiento de los estudiantes es trascendente el desarrollo en la determinación de las causas para eliminarlas o reducirlas y promover el desarrollo personal social de los estudiantes, es la esencia para valorizar el proceso de diagnóstico. No menos importante es la elaboración de los pronósticos individuales y grupales en que predomina la síntesis, es un proceso que permite prever el desarrollo futuro de los estudiantes y del grupo, lo que le confiere un inestimable valor, pues con ello el docente y los especialistas podrán determinar cuán cerca o cuán lejos está de cumplir con las exigencias sociales acerca de la formación del hombre y en consecuencia actuar.

La elaboración de la estrategia educativa es un momento investigativo importante donde se determina la meta, hasta dónde es posible llegar, constituye lo ideal que nunca puede perder de vista las problemáticas, características y situaciones que no se pueden modificar o solucionar, que necesitan del concurso de otros profesionales y de otras instituciones.

La determinación de las líneas de orientación son base en el accionar investigativo del especialista, es necesario agrupar por líneas los aspectos hacia los cuales debe dirigir el proceso

de orientación, tanto de forma individual como de forma grupal para su ejecución y el constante monitoreo y observación del desarrollo que alcanza cada estudiante en particular y el grupo en general, de manera que se puedan identificar sus avances, retrocesos o estancamientos y el reajuste constante de la estrategia, imprimiéndole flexibilidad al proceso de orientación y un marcado enfoque personológico.

La evaluación del desarrollo alcanzado por los estudiantes y por el grupo, es un momento investigativo vital y está dirigido especialmente al resultado, pues la evaluación como proceso comienza desde el inicio de la intervención y se mantiene a lo largo de ella. Comprende la determinación de los aspectos a evaluar, la determinación de las técnicas a utilizar, que respondan a los aspectos determinados, sean nuevas, elevando el grado de complejidad de las mismas, dado que ha ocurrido un proceso de orientación.

Es importante construir, adecuar y aplicar los instrumentos elevando el grado de complejidad de las mismas en relación con el momento de diagnóstico, pues ha ocurrido un proceso de orientación, siempre respondiendo a los aspectos focalizados de la personalidad de los estudiantes y del grupo. El procesamiento de los instrumentos es necesario para comparar los resultados con el pronóstico emitido en el momento del diagnóstico, de manera que se pueda determinar el desarrollo alcanzado por los estudiantes y por el grupo.

Es decisivo tener en cuenta la necesidad de cambios en las intenciones investigativas en los sujetos y escenarios, independientemente de que la escuela persiga objetivos similares en dependencia del nivel de formación de la personalidad, porque la situación social del desarrollo varía en dependencia de las diferencias de las realidades educativas, las necesidades e intereses, habilidades y destrezas propias de la etapa evolutiva que ha alcanzado el sujeto.

## **EL GABINETE DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA EN LA FORMACIÓN DE HABILIDADES PROFESIONALES PARA LA ORIENTACION EDUCATIVA**

Para el desempeño de los psicopedagogos, la formación de habilidades profesionales es esencial para el desarrollo de todas sus funciones: docente metodológica, orientadora, asesoría, investigativa y de superación, en las cuales participan e interactúan para la transformación de los

agentes, agencias socializadoras y particularmente en el escenario principal; la clase en sus diferentes formas de organización, en la medida que propicia la independencia cognoscitiva de los estudiantes, el vínculo de la teoría y la práctica como sustento pedagógico vital en el logro de un ser humano más competente en lo profesional y en su vida personal.

El estudiante de Pedagogía -Psicología a partir del tercer año de la carrera, ha recibido las fundamentales asignaturas pedagógicas y psicológicas del plan de estudios y se inicia en la disciplina Orientación Educativa, lo cual lo pone en condiciones de entrenarse en la investigación intensiva de casos de las instituciones educativas en las que realiza su práctica laboral y la práctica de estudio en el Gabinete de Orientación Educativa, participando en la modelación de casos con los diferentes especialistas que propicia el desarrollo de habilidades investigativas en su objeto principal.

En el modelo del profesional de la carrera se concibe como objeto de trabajo el proceso educativo que se materializa en la orientación educativa de estudiantes, familiares y vecinos de la comunidad, en la asesoría psicopedagógica a directivos y profesores, la dirección del proceso de enseñanza-aprendizaje de las disciplinas pedagógicas, psicológicas y en la investigación educativa en los contextos de todas las Educaciones, los Centros de Diagnóstico y Orientación, en las modalidades educativas no institucionales, la familia, comunidad y en otras instituciones sociales donde se concretan su campo de acción.

Desde esta perspectiva se dimensiona en el sistema de trabajo del Gabinete, el enfoque investigativo, tomando como referente las necesidades formativas de los estudiantes universitarios y la idea rectora principal del proceso de formación: la unidad entre instrucción y educación, así como de la sistematización de otras experiencias dirigidas al logro del bienestar psicológico de estos.

El Gabinete de orientación educativa se erige como espacio abierto para brindar un servicio de orientaciones y asesoría de carácter integral, de forma preventiva y correctiva en el área de los problemas educativos, a partir de necesidades en el cumplimiento de los aprendizajes básicos para la vida, caracterizados por los profesores principales de años, los estudiantes, sus familias y otros casos provenientes del entorno comunitario, dígase escolares, docentes de las escuelas de diferentes niveles del área y las familias, entre otras variantes de atención grupal.

El equipo de profesionales preparados y entrenados en la orientación personal y grupal, en el área del aprendizaje, en el control emocional, en la orientación profesional, en el desarrollo de habilidades comunicativas, realizan además entrenamiento a los estudiantes de la carrera que se vinculan como parte de su práctica laboral, siempre cumpliendo con una de sus máximas: ser un servicio confidencial, personalizado y con normativas éticas en cuanto al tipo de casos a atender en el marco de lo educativo-preventivo y correctivo sin intervención en la clínica psicológica de los casos con patologías o síndromes generales estabilizados y generalizados que son remitidos a las instituciones clínicas.

La actividad investigativa en el Gabinete prioriza el adiestramiento en la determinación de los pronósticos grupales de los que solicitan ayuda, a partir de la dinámica que se establece entre los miembros, de ahí que sea necesario el pronóstico y el diagnóstico en los planos individual y grupal.

## **CONCLUSIONES**

La formación de habilidades profesionales para la orientación educativa permite el ejercicio de las funciones a partir de su inserción en los diferentes niveles educativos concibiéndose el entrenamiento desde el Gabinete de orientación en los estudiantes de la Carrera Pedagogía – Psicología. Los aprendizajes básicos para la vida constituyen la vía direccional de la orientación en los contextos educativos como núcleos rectores en la formación de la personalidad de los escolares.

## **REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS**

- Báxter P, E. (2008). Presupuestos teóricos de partida para educar en valores y su evaluación: los métodos. En: *La Educación en valores y la relación con la evaluación de su calidad*. La Habana: Editora Política.
- Bermúdez, R. & Pérez. L. (2002). *La orientación individual en contextos educativos*. La Habana: Ed. Pueblo y Educación.
- Collazo, B. & Puentes, A. (1992). *La orientación en la actividad pedagógica*. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.

Recarey, S., Del Pino, J. L. & Rodríguez, M. (2006). *Orientación educativa*. La Habana: Ed. Pueblo y Educación.

Torroella, G. (2002). *Aprender a convivir*. La Habana: Ed. Pueblo y Educación.